



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Av. 6 de Diciembre 159

Teléfono 551-798

Dr. Nelson Galarza Paz

1

2

3

4

5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA En la ciudad de San -

6 DE ESTATUTOS . - Francisco de Quito , -

7 OTORGADO POR : Capital de la Repúbli-

8 LA COMPANIA : PROTECSA , PROTEC ca del Ecuador , hoy -

9 CION PROFESIONAL C. LTDA. día jueves diez y seis

10 C U A N T I A : (16) de Julio - de mil -

11 AUMENTO DE : S/. 120.000,00 novecientos ochenta y -

12 a S/. 720.000,00 siete , ante mí doctor

13 di NELSON GALARZA PAZ . , -

14 NOTARIO DECIMO SEPTIMO

15 DE ESTE CANTON , compa-

16 rece el señor MAYOR ( r ) LUIS FRANCISCO GUDINO VILLACRES,

17 casado , a nombre y en representación de la COMPANIA PRO-

18 TECSA , PROTECCION PROFESIONAL C. LTDA. , en su calidad de

19 Gerente , debidamente autorizado como constan de los docu-

20 mentos adjuntos . - El compareciente es ecuatoriano , mayor

21 de edad , domiciliado en esta ciudad , legalmente capaz ,

22 a quien conozco , de todo lo que doy fé , y , me presenta -

23 para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cu-

24 yo tenor es como sigue : - " S E Ñ O R N O T A R I O : -

25 sírvase incorporar en el Protocolo de escrituras públicas

26 a su cargo , una del tenor siguiente : C O M P A R E C I E N

27 T E S . Comparece el señor Mayor ( r ) Luis Francisco Gudino

28 ño Villacrés , de nacionalidad ecuatoriana , de estado -

civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a nombre y

representación de PROTECSA , PROTECCION PROFESIONAL C.LTDA.,

en su calidad de Gerente y en cumplimiento con lo dispuesto

por la Junta General Extraordinaria de Socios de Protecsa

Protección Profesional C. Ltda., celebrada el veinte y nue-

ve de septiembre de mil novecientos ochenta y seis . Pro-

tecsa C. Ltda., tiene la Cédula Tributaria número cero cero

seiscientos cuarenta y dos y el R.U.C. número diez y siete

noventa sesenta y uno veinte y dos sesenta cero cero uno.

El señor Mayor (r) Luis Francisco Gudiño Villacrés , compa-

rece para elevar el Capital social de PROTECSA , Protección

Profesional C. Ltda., y consiguientemente para reformar -

Los Estatutos de la Compañía en la parte pertinente , todo

de conformidad con las declaraciones de la presente escri-

tura y con el contenido del Acta de la indicada Junta Ex-

traordinaria de Socios que se inserta a la presente P R I

M E R A . A N T E C E D E N T E S . La Compañía Protecsa ,

Protección Profesional C. Ltda., se constituyó mediante -

escritura pública celebrada el dos de agosto de mil nove-

cientos ochenta y tres, ante el señor doctor Rodrigo Salga

do Valdéz , Notario Décimo Primero del Cantón Quito, la mis-

ma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, el

nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres . El

Capital con el que se constituyó la Compañía fue el de -

CIENTO VEINTE MIL SUQUES , ( S/. 120.000,00 ) SEGUN

D A . A U M E N T O D E C A P I T A L . - Con los an-

tecedentes expuestos el compareciente señor Mayor ( r ) Luis

Francisco Gudiño Villacrés , actuando a nombre y en repre-

sentación de PROTECSA., Protección Profesional C.Ltda., y en

uso de las facultades concedidas por la Junta General Extra-  
 ordinaria de socios, eleva el CAPITAL SOCIAL de la Compañía en  
 la suma de SEISCIENTOS MIL SUQUES, de tal manera que el Capital  
 de la Compañía queda estipulado en la suma de SETECIENTOS -  
 VEINTE MIL SUQUES, dividido en setecientos veinte participacio  
 nes de UN MIL SUQUES cada una, que lo suscriben y lo pagan en  
 su totalidad los socios de conformidad con el siguiente Cuadro;

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL I- NICIAL	CAPITAL SUS CRITO Y PAGA	TOTAL CA PITAL PA- GADO	NUMERO DE PAR TICIPA CIONES
Blanca Margari				
ta Castillo C. S/.	40.000,00	S/.200.000,00	S/.240.000,00	240
Myr.(r)Luis Gu				
diño V. S/.	40.000,00	S/.200.000,00	S/.240.000,00	240
Alicia Isabel				
Portero Vaca S/.	40.000,00	S/.200.000,00	S/.240.000,00	240
TOTAL	S/. 120.000,00	S/.600.000,00	S/.720.000,00	720
	de S/..1.000,00 c/u/.			

TERCERA . - R E F O R M A D E E S T A T U T O S :  
 Como consecuencia de la elevación del CAPITAL  
 SOCIAL DE PROTECSA , P R O T E C C I O N  
 P R O F E S I O N A L C I A L T D A . , en el Artícu  
 lo Cuarto de la Constitución de  
 la Compañía dirá : - " E L C A P I -  
 T A L S O C I A L D E L A C O M P A Ñ I A " , es de  
 SET CIENTOS VEINTE MIL SUQUES (S/.720.000,00) , dividido -

en veintidós participaciones de un mil sucres cada una, íntegramente suscrita y pagada por los socios" C U A R T A . - Se transcribe a continuación el Acta de referencia de la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el veinte y nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y seis " ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL C. LTDA., DE VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS. En Quito a los veinte y nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, a las diez y siete horas, siendo éstos los día y hora para los que fueron convocados a Junta General Extraordinaria de socios de " PROTECSA " " Protección Profesional C. Ltda"., en las oficinas principales de la citada empresa, situada en la Avenida diez de agosto número quinientos setenta y nueve y Checa de esta ciudad de Quito bajo la Presidencia de la señora Blanca Margarita Castillo Castro y actuando como Secretario el señor Mayor Retirado Luis Francisco Gudiño Villacrés, Gerente de la Compañía . - PROTECSA , PROTECCION PROFESIONAL C. LTDA, se instala la sesión. Al efecto, constatando que fue el quórum reglamentario, se establece que se encuentra el ciento por ciento del Capital Social. Siendo así, la señora Presidenta dispone que se dé lectura al orden del día, para el cual fue convocada la Junta General Extraordinaria de Socios de PROTECSA. El señor Secretario dando cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia dice: Que esta Junta General Extraordinaria de PROTECSA, PROTECCION PROFESIONAL, ha sido convocada para tratar el siguiente orden del día: " El aumento de Capital

1 según las últimas reformas de la Ley de Compañías" siendo  
2 las diez y siete horas con veinte minutos, toma la palabra  
3 la señora Alicia Portero Vaca, y manifiesta que para tener  
4 mayor conocimiento de causa, se lea el Registro Oficial res-  
5 pectivo en la parte pertinente a que hace mención el aumen-  
6 to de capital de las Compañías de responsabilidad limitada.  
7 La Presidencia dispone que por secretaría, se dé lectura a  
8 lo solicitado por la señora Alicia Portero Vaca. El Secreta-  
9 rio señor Mayor Retirado Gudiño procede a dar lectura y di-  
10 ce: En el Registro Oficial de cuatro de junio de mil nove -  
11 cientos ochenta y seis, Registro número cuatrocientos cin -  
12 cuenta, se ha publicado lo siguiente: " Ley Reformatoria -  
13 de la Ley de Compañías" " Artículo tres. - Sustitúyase el  
14 Artículo veinte y uno por el siguiente: " inciso segundo"  
15 " El capital social mínimo de las Compañías de Responsabi -  
16 lidad Limitada será de setecientos mil sucres", " Inciso -  
17 cuarto", cuando las realidades económicas y sociales del -  
18 país así lo recomendaren, el Presidente de la República po-  
19 drá, mediante Decreto Ejecutivo, señalar nuevos mínimos de  
20 Capital para las Compañías antedichas, previo informe del  
21 Superintendente de Compañías. Las Compañías que no ajusta -  
22 ren sus capitales en esos nuevos mínimos dentro del plazo -  
23 improrrogable de un año, contando a partir de la vigencia  
24 del Decreto mencionado quedarán disueltas de pleno derecho"  
25 Hasta aquí lo relacionado con el Aumento de Capital de las  
26 Compañías de Responsabilidad Limitada, que se publica en -  
27 este Registro Oficial, señora Presidenta. "Se pone en consi-  
28 deración de los socios de la Compañía quienes aprueban por

1 unanimidad el aumento de capital de PROTECSA PROTECCION -  
2 PROFESIONAL C. LTDA., Por así disponer la nueva Ley Refor-  
3 matoria de la Ley de Compañías, El mayor Gudiño, toma la pa-  
4 labra y dice: " Una que se a aprobado incrementar el capi -  
5 tal social , se debería pensar el monto y en que proporcio-  
6 nes, toma la palabra la señora Blanca Castillo y manifiesta  
7 ta " que el aumento debe efectuarse en seiscientos mil su-  
8 cres a fin de que el capital social de la compañía quede -  
9 establecido el setecientos veinte mil sucres, para que las  
10 participaciones sociales sean de doscientos cuarenta, de un  
11 mil sucres cada una, a favor de cada socio", esta noción es  
12 aprobada por unanimidad, Toma la palabra la señora Alicia -  
13 Portero y manifiesta que al señor mayor Gudiño, en su cali-  
14 dad de Gerente de la Compañía, se le de todas las atribu -  
15 ciones a fin de que proceda a efectuar todos los trámites  
16 pertinentes para elevar el capital social de PROTECSA, PRO-  
17 TECCION PROFESIONAL C.LTDA., lo que se aprueba por unanimi-  
18 dad, Siendo las diez y nueve horas con treinta minutos, y  
19 sin tener más que tratar, la señora Blanca Castillo Castro  
20 Presidenta de Protecsa C. Ltda., dispone un receso de trein-  
21 ta minutos a fin de poder redactar el Acta respectiva, sien-  
22 do las diez y nueve horas con treinta minutos, se reinstala  
23 la Junta General Extraordinaria de PROTECSA PROTECCION PRO-  
24 FESIONAL C.LTDA., y se procede a dar lectura a la presente  
25 acta, la misma que se aprueba por unanimidad en todas sus  
26 partes, Para constancia de lo cual firman todos los socios  
27 de PROTECSA C. LTDA., f). Señora. Blanca Margarita Castillo  
28 C. f). Mayor Retirado Luis F. Gudiño V. f). Alicia Portero



NOTARIA PUBLICA

1 virá agregar las demás cláusulas de estilo para la  
 2 plena validez de la presente minuta. ( H A S T A -  
 3 A Q U I L A M I N U T A ) . - El señor compare-  
 4 ciente ratifica la minuta inserta , la misma que  
 5 se halla firmada por el doctor César Muñoz Llere-  
 6 na ., Abogado con matrícula profesional del Cole-  
 7 gio de Abogados de Quito número doscientos veinte  
 8 y cuatro .- Para el otorgamiento de la presen-  
 9 te escritura , se observaron los preceptos lega-  
 10 les del caso, y, leída que les fue al compare-  
 11 ciente por mí el Notario , en unidad de acto ,  
 12 se ratifica y firma conmigo .- De todo lo -  
 13 que doy fé .- ( firmado ) Mayor ( r )  
 14 Luis Francisco Gudiño Villa  
 15 cres .- Cédula de Ciudadanía -  
 16 número diez y siete - cero -  
 17 diez y siete cincuenta y nue-  
 18 ve veinte y tres - tres . Cédula  
 19 la Tributaria número veinte  
 20 y dos cincuenta y seis cator  
 21 ce .- Papeleta de Votación -  
 22 cero sesenta y dos - trescien  
 23 tos ochenta y seis . ( firmado )  
 24 El Notario doctor Nelson Ga -  
 25 larza Paz .- A C O N T I N U A  
 26 C I O N S E T R A N S C R I B E N L O S  
 27 D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S : ---  
 28

NOMBRE DEL S O C I O	CAPITAL SUSCRITO INICIALMENTE	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	No. DE PARTI CIPACIONES
Blanca Margari ta Castillo S.	S/. 40.000,00	S/. 200.000,00	S/. 240.000,00	240
Mr.(r) Luis Guzmán V.	S/ 40.000,00	S/. 200.000,00	S/. 240.000,00	240
Alicia Isabel Portero Vega	S/. 40.000,00	S/. 200.000,00	S/. 240.000,00	240
T O T A L :	S/. 120.000,00	S/. 600.000,00	S/. 720.000,00	720 de S/.1.000,000/u

*Handwritten signature or initials*

Avda. 10 de Agosto 579 y Checa  
Edificio Mutualista Pichincha  
Oficina 10  
QUITO - ECUADOR

Telfs.: Directo: 553-978  
Conmutador: 553-096  
553-195 - 524-058  
Extensión 10

Quito, a 17 de Febrero de 1.986

Señor Mayor(r)  
Luis Francisco Guadalupe Villacrés  
Presente.

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de PROTECSA, PROTECCION PROFESIONAL C. LTDA., reunida el 10 de Febrero de 1.986, resolvió ratificar a Usted, en el desempeño de sus funciones de Gerente de PROTECSA, Protección Profesional C. Ltda., con los deberes y atribuciones contemplados en la Ley y - Estatutos de la mencionada Compañía.

El presente nombramiento se lo hace por el ejercicio de un año; pero podrá Ud. actuar en funciones prorrogadas hasta que la Junta General Ordinaria de 1.987 designe el sucesor o en su defecto, lo ratifique en sus funciones. Este nombramiento le servirá de suficiente documento a fin de que pueda ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

PROTECSA, PROTECCION PROFESIONAL C. LTDA., - se constituyó el 2 de Agosto de 1.983 y se inscribió legalmente - en el Registro Mercantil el 9 de Diciembre de 1.983.

Aprovecho la oportunidad para hacer votos por que tenga éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente

*Blanca Margarita Castillo Castro*  
Blanca Margarita Castillo Castro  
PRESIDENTA DE PROTECSA C. LTDA.

Señora Doña  
Blanca Margarita Castillo Castro  
Presidenta de PROTECSA, PROTECCION PROFESIONAL C. Ltda.  
Presente.

Señora Presidenta:

Acepto el nombramiento de Gerente de PROTECSA, Protección Profesional C. Ltda., recibido en mi persona, al mismo tiempo que agradezco por la confianza dispensada.

Atentamente  
*Luis Francisco Guadalupe Villacrés*



...del presente  
...del Re.  
...Tomo 117  
Quito, 25 de Agosto 1986  
REGISTRO MERCANTIL  
REGISTRADOR

Se otorge ante mí y en fé de ello confiere

esta Tercera COPIA CERTIFICADA ., firmada y sellada en Quito , a -  
veinte y siete de julio de mil novecientos ochenta y siete .

  
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA  
Av. 6 de Diciembre 159  
Teléfono 551-798  
*Nelson Galarza Paz*  
Dr Nelson Galarza Paz.  
Notario Décimo Séptimo

**RAZON :** Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en su Resolución número 87.1.2.1 01665 ., dictada el 14 de octubre de 1987., tome note el margen de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Proteasa Protección Profesional G. Ltda., celebrada ante mí el 16 de julio del presente año , con la aprobación hecha por dicho Superintendencia de Compañías . Quito , a 15 de octubre de 1987. - E L N O T A R I O :

*Nelson Galarza Paz*  
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA  
Av. 6 de Diciembre 159  
Teléfono 551-798  
Dr Nelson Galarza Paz. Dr Nelson Galarza Paz  
Notario Décimo Séptimo.

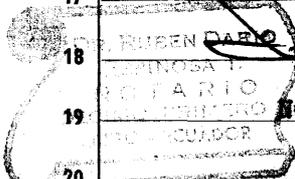
RS



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

-- ZON : Mediante Resolución N° 87-1-2-1-01665 ,  
dictada el 14 de Octubre del presente año , por -  
la Superintendencia de Compañías , fue aprobada -  
la escritura pública de aumento de capital y re-  
forma de estatutos de la compañía " Proteosa , Pro-  
tección Profesional C. Ltda. " , otorgada el 16 de  
Julio de 1.987 , ante el Notario Décimo Séptimo -  
del Cantón . - Tómese nota de este particular al -  
margen de la matriz de la escritura pública de --  
constitución de la mencionada compañía , otorgada  
en la Notaría a mi cargo , el 2 de Agosto de 1983.  
Quito , a 29 de Octubre de 1.987 . -

*Rubén Darío Espinosa*



~~RUBEN DARIO ESPINOSA I.~~  
~~NOTARIO~~  
~~NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.~~  
~~QUITO - ECUADOR~~

1 Con esta fecha queda inscrita el presente documento y la Reso-  
2 lución número mil seiscientos sesenta y cinco del Sr. Intenden-  
3 te de Compañías de Quito, Encargado, de 14 de octubre de 1987,  
4 bajo el número 1433 del Registro Mercantil, tomo 118.- Se te-  
5 mó nota al margen de la inscripción número 1180 de 9 de diciem-  
6 bre de 1983, a fo. 2611 vta. del Registro Mercantil, tomo 114.-  
7 Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura  
8 Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "PRO-  
9 YECSA, PROTECCION PROFESIONAL C. LTDA.", otorgada el 16 de ju-  
10 lio de 1987, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón, Dr.  
11 Nelson Galarrza Paz.- Se fijó un extracto signado con el núme-  
12 ro 1138.- Se da así cumplimiento a la disposición en el Art. -  
13 sueta de la citada Resolución, de conformidad a lo estableci-  
14 do en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el  
15 Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó  
16 en el Repertorio bajo el número 11728.- Quito, a trece de no-  
17 viembre de mil novecientos ochenta y siete.- EL REGISTRADOR.-  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



*[Handwritten Signature]*  
Guillermo García Bonifaz  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO